

Guayaquil, 23 de julio de 2004

Señor
Intendente de Compañías
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

ROSA ANDRADE DE SALAME, en calidad de Gerente de la Sociedad Anónima denominada VIPE VAC S.A., ante usted, comparezco y expongo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías vigente, procedo a comunicar la cesión y transferencia de acciones siguientes:

Que el día de hoy viernes 23 de julio de 2004, el señor JORGE EDUARDO SALAME VITERI, con cédula de ciudadanía No. 0908895741, cede y transfiere con la debida autorización de su cónyuge, CUATROCIENTAS CUARENTA (440) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas a favor de la señora EMELINA MARIA VITERI DE GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 0901911669.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Jorge Salame Viteri
JORGE SALAME VITERI
CEDENTE
C.C. 0908895741 C.V. 13-1159

Emelina Viteri
EMELINA VITERI DE GONZALEZ
CESIONARIA
C.C. 0901911669 C.V.

Rosa Andrade
ROSA ANDRADE DE SALAME
GERENTE
VIPE VAC S.A.
C.C 1202058978
C.V. 63- 0070

ok
23/07/04